

GERMAN CARDONA GUTIERREZ
Programa de Gobierno 1999 – 2002
Trabajando por Manizales

CIUDAD VIVA

“PON TU AMOR A TRABAJAR POR MANIZALES”

El programa de gobierno que presento a la consideración de la ciudad, y el cual me comprometo a cumplir en el evento de que los manizaleños me respalden, tiene como objetivo el mejoramiento de nuestra calidad de vida. Así posicionaremos a Manizales como una ciudad deseada, querida y respetada por todos.

El logro de estas metas es responsabilidad de todos y cada uno de quienes habitamos en ella, y para lograrlo baso el programa en cuatro principios esenciales con los cuales se definen de manera precisa las responsabilidades que nos competen y el estilo de gobierno que haremos.

Para cumplir los anhelos de todos, lo único que puedo ofrecerles es trabajo y dedicación.

Durante mi paso por la administración municipal en el período 1992 – 1994, en una gestión realizada con el respaldo de todos, fui elegido como el mejor alcalde del país, lo que demuestra claramente que mis propuestas son serias y realizables.

La filosofía que inspira nuestro gobierno la podemos resumir con nuestro lema:

“PON TU AMOR A TRABAJAR POR MANIZALES: CIUDAD VIVA”

Ciudad viva: no es solo un programa de gobierno sino un proyecto de ciudad.

Ciudad viva: Es “la revolución de las pequeñas grandes obras” que cada sector de nuestra comunidad reclama y que mejora sustancialmente su calidad de vida.

Ciudad viva: Es el llamado a todos y cada uno de los Manizaleños a decir **NO a la indiferencia**, a recuperar los valores cívicos y el sentido de pertenencia, el servicio honesto y responsable.

Ciudad viva: Es reasumir el compromiso que como ciudadanos tenemos con nuestra generación y las generaciones futuras;

Ciudad viva: Es participar activamente en las decisiones gubernamentales con el fin de mejorar la convivencia social. Es la organización social, la gente, la base fundamental del crecimiento de una comunidad.

Ciudad viva: Es el rescate de la política, es la lucha contra la corrupción y el uso indebido de los bienes públicos.

Ciudad viva: Es creer en lo que tenemos y en lo que somos capaces de hacer

Ciudad viva: Es convertir en realidad aquello en que creemos

Ciudad viva: **“Pon tu amor a trabajar por Manizales”**

LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO.

1. Eficiencia y eficacia administrativa.

“Optimización del uso de los recursos disponibles”.

Los principios de la eficiencia y la eficacia se entienden como la manera de administrar los recursos materiales y humanos garantizando su correcta utilización. La inversión estará dirigida a los programas y actividades que mejor respondan a las necesidades y prioridades de la comunidad y la ciudad. La escogencia de las mismas se hará en aplicación del principio de participación ciudadana para concertarlas, formularlas y evaluarlas.

El nuestro será un gobierno caracterizado por:

- **El buen gobierno:** Responsable. Honesto. Que prioriza los objetivos. Que presta atención a los sectores de la población más necesitada. Que acerca el gobierno a la comunidad.

- **La revolución de las pequeñas grandes obras:** Atenderemos las necesidades sentidas de los vecindarios para mejorar su entorno, la calidad de vida de las comunidades y la generación de empleo.
- **La transparencia:** Actuaremos de cara a la comunidad, con un sistema de contratación y compras claro, abierto y unificado.
- **La administración eficiente:** En nuestro gobierno no habrá cabida para el gasto público ineficiente.
- **La comunicación:** Mejoraremos al interior de la administración el grado de coordinación ínter institucional; y hacia fuera haremos de la información y la comunicación elementos fundamentales de la transparencia y la participación.

2. Desarrollo humano.

“Gestión que permita el mejoramiento integral de las personas”

El principio del desarrollo humano lo entendemos como la búsqueda permanente del mejoramiento individual y colectivo. Debe partir de la auto evaluación, y continuar con un cambio de actitud que nos haga valorar lo positivo y genere una cultura de colaboración, solidaridad y participación.

En aplicación de este principio promoveremos:

- **La desmarginalización:** Nuestra prioridad es afrontar las necesidades de las zonas marginales y sub normales.
- **La nutrición:** Atender la gestación, la lactancia y la niñez para asegurar un futuro saludable.
- **La salud:** Consideramos que educar, prevenir y hacer saneamiento básico son pilares de la salud pública.
- **La educación:** Estamos convencidos que la educación es, en el mediano y largo plazo, el proceso de desarrollo humano más significativo en el logro del bienestar, la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- **El empleo:** Estimularemos la generación de empleo en el corto plazo con el desarrollo de “la revolución de las pequeñas grandes obras” que ejecutaremos con la comunidad. Para el mediano y largo plazo, como solución estructural, iniciaremos programas de atracción de inversión.

- **La reconstrucción del tejido social:** Facilitaremos la integración de todos los sectores de la ciudad para lograr una convivencia tolerante y pacífica, en un entorno de vida individual y socialmente digna.
- **La seguridad:** Clamor general de la comunidad, que proporcionaremos con la aplicación de un enfoque integral.

3. Participación ciudadana.

“Compromiso y apropiación por la comunidad de sus problemas y soluciones”.

Se trata de construir una cultura ciudadana basada en el amor por la ciudad, el respeto por los demás y por las normas de convivencia. Para ello convocamos el compromiso de todos: los jóvenes, los padres, las familias, los trabajadores, los empresarios y de los ciudadanos en general; para que asuman el reto de la participación no solo como un derecho sino como un deber.

En un gobierno democrático, la participación del ciudadano es un factor indispensable para que el gobernante cumpla a cabalidad su función. Si la eficiencia y la eficacia de la administración es responsabilidad del alcalde, la participación ciudadana es un deber de todos.

En aplicación de éste principio, promoveremos:

- **Los encuentros ciudadanos:** El escenario eficaz para participar y ser mejores manizaleños.
- **La identificación de las necesidades con la comunidad:** Sin imposiciones, concertando con la comunidad la prioridad y la conveniencia de las inversiones.
- **El servicio ciudadano:** Estableceremos un programa de voluntariado en el que todo ciudadano pueda participar activamente en labores cívicas. Nos pondremos la camiseta verde por una ciudad de todos y para todos: “la camiseta del manizaleñismo”.
- **El servicio civil obligatorio:** Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y el Ministerio de la Defensa la sustitución del servicio militar obligatorio por el servicio civil obligatorio, para que nuestros jóvenes participen activamente en el desarrollo de la cultura ciudadana.
- **El compromiso permanente:** “Pon tu amor a trabajar por Manizales”.

4. Desarrollo en armonía con la naturaleza.

“Los manizaleños en armonía con el medio ambiente”

Somos conscientes de la importancia que el medio ambiente, su preservación, uso adecuado y racional tienen para las futuras generaciones. Estamos convencidos que el desarrollo socio económico debe darse integrado con la naturaleza, con un gran aprecio y respeto por ella.

Por lo tanto, nuestra administración hará de Manizales:

- **Manizales, municipio del agua:** Una alternativa ambiental y productiva con la que se aprovechará una de nuestras ventajas naturales.
- **Manizales, municipio verde:** Los bosques, los ríos y sus cuencas, nuestras montañas y los parques, son la base de nuestra imagen. Imagen que potenciaremos para el desarrollo de la industria del paisaje.
- **Manizales, municipio limpio:** Nuestra administración actuará con acciones dirigidas a la descontaminación de nuestro medio ambiente como elemento básico en el inicio de una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.

DE LOS PROCESOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

1. LA SALUD.

La salud como componente fundamental en la calidad de vida y el desarrollo de los manizaleños requiere de especial atención. Los más

afectados por los problemas de salud son los grupos de población pobres y vulnerables, por lo cual nuestras acciones estarán encaminadas a:

- Promover y estimular programas de nutrición en asocio con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que incluyan una cobertura tanto para las madres gestantes como los niños menores de siete años. En este periodo la adecuada y sana nutrición es indispensable para un desarrollo cerebral que determine unas excelentes aptitudes mentales y físicas. Solo así podremos tener una sociedad mas justa y equitativa.
- Fortalecer el desarrollo del sistema local de salud mediante la recuperación de los porcentajes de participación que el sector tenia en las transferencias de la nación hasta el año 1997.
- Motivar, con la activa participación de las Administradoras del Régimen Subsidiado, la realización de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades
- El Plan de atención básico será un programa gratuito con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigido a toda la población manizaleña. El mismo generará un gran impacto en la recuperación de la salud.
- Estructurar programas de saneamiento básico que permitan a los estratos bajos de la población contar con los servicios domiciliarios básicos de manera efectiva y funcional.
- Revivir el programa de “Manizales ciudad saludable”, buscando la ínter actuación entre los distintos sectores de la ciudad para el logro de mejores niveles de calidad de vida.
- Facilitar a la población que carece de seguridad social el acceso a los servicios de salud a través de la red pública municipal.
- Propiciar la viabilidad de las empresas sociales del estado que administra el municipio, determinando claramente sus portafolios de servicios para que no exista competencia entre ellas, de tal modo que puedan hacer más eficiente y eficaz su labor.
- Invitar al Departamento y la Nación a asumir sus obligaciones y responsabilidades de ley frente a la crítica situación del Hospital.
- Promover la implementación de un programa de atención a la tercera edad, concertando la función que debe cumplir el Hospital Geriátrico .

2. LA EDUCACION.

Convencidos de que la educación es el proceso de desarrollo humano más significativo en el logro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, su productividad y competitividad, trabajaremos con especial énfasis en:

- Aumentar la cobertura en preescolar, básica secundaria y media vocacional, abriendo jornadas alternas e incrementando el número de establecimientos en los sectores deficitarios.
- Mejorar la calidad mediante la capacitación de los docentes en áreas específicas, procesos motivacionales y con dotación adecuada a las necesidades del momento.
- Mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Propender por la descentralización del sistema educativo con la conformación de ciudadelas educadoras, directores de núcleo, como secretarios menores de educación, y la participación activa de la comunidad para identificar y dar respuesta a las necesidades particulares de cada sector.
- Continuar con el proyecto de la creación de colegios virtuales en todas las comunas y corregimientos, garantizando el acceso a las nuevas tecnologías informáticas.
- Gestionar y promover el proyecto en marcha de “Manizales, ciudad Universitaria Virtual”, apoyando el convenio de Emtelsa con las Universidades de la ciudad.
- Propiciar el proceso de la certificación de Manizales ante el Ministerio de Educación, para así tener control sobre nuestras decisiones y acceso al situado fiscal.
- Despolitizar la educación, haciendo del sistema educativo una organización neutral, regida por la equidad y la justicia social.
- Mejorar las herramientas para la adecuada planeación y gestión del sistema educativo.
- Estimular la implementación en las escuelas y colegios de la cátedra del Manizaleñismo, para fomentar la cultura ciudadana.

3. EL MEDIO AMBIENTE.

Trabajaremos por hacer de Manizales la ciudad del agua. Nuestra riqueza natural, regida por la imponencia del sistema del Parque Nacional Natural de los Nevados y la cuenca del río Chinchiná, exige de todos nosotros especial cuidado por su preservación y manejo adecuado.

- Debemos aprender a aprovechar lo que la naturaleza tan generosamente nos dio, haciendo buen uso de los recursos disponibles y maximizando su utilidad, todo dentro de los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad.
- Buscando consolidar un gran “colchón de agua” y generar una alternativa de producción y empleo, promoveremos un agresivo programa de reforestación, con gran variedad de especies, el arboloco, el roble, el aliso, el cedro negro y otras, para aprovechar debidamente la vocación forestal protectora – productora de la cuenca alta del río Chinchiná.
- Impulsaremos la construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas en la ciudad y el campo.
- Mediante el impulso en establecimientos educativos, públicos y privados, y en comunas, veredas y corregimientos, de la conformación de los “Clubes de amigos del agua”, promoveremos brigadas permanentes para la recuperación y manejo adecuado de las rondas de ríos y quebradas.

4. LA VIVIENDA.

Teniendo presente el significado especial que la vivienda tiene para el ser humano, propenderemos que las familias manizaleñas tengan acceso a una vivienda que colme sus expectativas de desarrollo personal. Viviendas dignas que provean salubridad, recreación, seguridad y calidad.

Para cumplir con éste propósito trabajaremos en seis frentes:

- Mitigación de riesgos y mejoramiento del entorno:

Buscaremos amortiguar los riesgos en los que se encuentran algunas zonas, mediante la intervención sobre los factores que los generan, buscando conservar el tejido social existente.

- Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo:
Se prestará especial atención a aquellas familias que por diversos factores se han establecido en zonas de alto riesgo no mitigable. Priorizaremos la acción del estado local en las familias de menores ingresos y en más alto riesgo.
- Mejoramiento del entorno:
Se considerará el espacio público como uno de los bienes fundamentales de la comunidad. En éste frente, se establecerán programas de parques y recreación, mejoramiento local y reubicación de servicios sociales, con participación directa de la comunidad.
- Prevención de riesgos y calidad de la vivienda:
Se trabajará en el control y prevención de los factores de riesgo que afectan a las viviendas, así como en el control de la calidad de las obras.
- Construcción de vivienda económica:
Tanto a través de la acción de la Caja de la Vivienda Popular como de los constructores privados, se buscará la construcción del número de viviendas necesario para la atención de las necesidades de las familias manizaleñas. Se trabajará en la gestión de programas de vivienda para los distintos rangos de ingresos, con calidad, espacio público amplio, servicios adecuados y suficientes y estructura urbanística acorde con la ciudad del futuro.
- Gestión de subsidios:
Se gestionará con el gobierno nacional, a través del Inurbe y el Ministerio de Desarrollo, con las cajas de compensación familiar y con los recursos propios del municipio, las ayudas económicas necesarias, en dinero y obras, para que las familias menos favorecidas económicamente puedan acceder a viviendas dignas.

5. EL DESARROLLO ECONOMICO.

Para garantizar un desarrollo económico sostenido, nuestra administración generará condiciones favorables y estables para que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de convertirse en agentes

productivos y así contribuir al bienestar social. Trabajaremos en promover la reactivación económica.

Para ello, orientaremos nuestros esfuerzos a:

- Crear los mecanismos que permitan a los organismos públicos actuar en pro del interés público y controlar las medidas arbitrarias y corruptas.
- Apoyar a los agentes económicos para la creación de procesos que contribuyan a la búsqueda permanente y el alcance de la competitividad.
- Mejorar la infraestructura vial y de servicios públicos en el campo, que nos permita atraer inversión y multiplicar la actividad productiva.
- Estimular y apoyar a nuestros industriales, mediante la facilitación y promoción de medidas que les permitan aprovechar las ventajas comparativas e integrarse a la economía global.
- Impulsar el desarrollo del eco – turismo como una nueva actividad económica para el municipio.
- Promover la creación de micro - empresas como generadoras de empleo, con énfasis en el apoyo a la mujer trabajadora cabeza de familia.
- Estimular entre los Municipios vinculados al Parque Nacional Natural de los Nevados, el aprovechamiento del paisaje natural a través del eco - turismo, como motor de desarrollo.
- Apoyar y estimular la creación de centros de acopio para facilitar a nuestros agricultores la comercialización de sus productos.
- Promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior para convertirla en un servicio exportable de la ciudad.
- Impulsar el fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, como mecanismo de participación ciudadana, y de apoyo a la reactivación del sector rural.

6. EL EMPLEO.

El empleo es base fundamental para el desarrollo de una sociedad justa. El tejido social se deteriora cuando las personas no se sienten aportando a la sociedad ni recibiendo los beneficios de su capacidad de producción. En medio de la crisis que vive el país actualmente, nuestra ciudad tiene la

oportunidad de desarrollar en el corto, mediano y largo plazo sus ventajas comparativas. Implementaremos estrategias integrales que le permitan sentar las bases de un crecimiento económico sostenido y así garantizar los puestos de trabajo que la población demanda. Implementaremos programas de corto y largo plazo, así:

- Para el corto plazo:
 - Estimularemos la creación de nuevas empresas para la producción y comercialización de diferentes bienes y servicios, con énfasis en la economía solidaria.
 - Nuestro programa “**las pequeñas grandes obras**” se convertirá en el mecanismo de incorporación de la mano de obra de cada vecindario a la satisfacción de sus necesidades más sentidas.
 - Estimularemos la creación de microempresas con énfasis en la mujer cabeza de familia.
 - El servicio cívico comunitario remunerado no solo fomentara la cultura ciudadana y nuestra apropiación sobre la ciudad, sino que proporcionara una fuente de empleos para los jóvenes, el segmento mas golpeado por la situación actual.
- Para el mediano plazo:
 - La promoción de la industria del paisaje como fuente de empleos relacionados con el turismo.
 - La creación de la zona franca cultural y turística nos permitirá que nuestros eventos culturales continúen siendo hitos en el escenario nacional e internacional y se fortalezcan.
 - El programa de reforestación que finalmente se traducirá en un mejoramiento del entorno y el fortalecimiento de la agroindustria.
- Para el largo plazo:
 - La creación de la zona franca para el conocimiento, la ciencia y la tecnología, creara el espacio físico y reglamentario para que Manizales tenga una nueva fuente de empleos calificados.
 - El impulso a los proyectos especiales de infraestructura vial nos permitirá que debido a nuestra ubicación en el corazón de Colombia, se instalen en nuestro municipio empresas comercializadoras, productoras y de servicios.

7. LA PARTICIPACION CIUDADANA.

En la medida en que la comunidad participe, esté informada y tenga incidencia en la priorización de actuaciones gubernamentales, éstos tendrán una mayor legitimidad, y por lo tanto lograremos mejores condiciones para la convivencia armónica y pacífica. La participación ciudadana exige que todos y cada uno de nosotros aprendamos a ser solidarios, a contribuir en la solución de los problemas colectivos. La participación no es solo un derecho sino un deber de todo ciudadano. En ese orden de ideas, nos proponemos:

- Estimular y apoyar los procesos de participación ciudadana en la gestión y el control de la administración pública.
- Implementar los encuentros ciudadanos como un mecanismo para que la comunidad se haga partícipe en el proceso de la toma de decisiones y se relacione sin criterios partidistas, intereses personales, familiares ni de grupo social.
- Fortalecer otros mecanismos de participación ciudadana, como las veedurías, las Juntas Administradoras Locales, los comités de participación comunitaria y las Juntas de Acción Comunal, entre otros.
- Facilitar y liderar un acuerdo de ciudad para establecer objetivos de largo plazo claros y realizables, en los que quepamos todos los manizaleños.
- Acercar la comunidad a la administración pública, y ésta a aquella, será **un propósito** permanente de nuestro equipo de gobierno.

8. LA CULTURA.

La cultura como elemento fundamental de la identidad de la comunidad requiere el apoyo del estado. Por eso, nuestra administración focalizará la inversión en la organización para generar un proceso de crecimiento cultural, mediante las siguientes acciones:

- **Gestionar la creación de la Zona franca para la Cultura y el Turismo.**

- Impulsar la creación e integración de un sistema de biblioteca virtual en el municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura como ente articulador, promotor y difusor del patrimonio cultural y artístico de Manizales.
- Establecer el Consejo Municipal de Cultura como veedor de la inversión pública en el sector.
- Efectuar el diagnóstico cultural como base de la toma de decisiones en el sector.
- Promover la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural como factor de identificación cultural.
- Mantener vigentes las instituciones y grupos dedicados a las actividades culturales.
- Fomentar los eventos culturales existentes, con énfasis en la capacitación y formación de talento.
- Promocionar activamente la Feria de Manizales, el Festival Latinoamericano de Teatro y los demás eventos artísticos y culturales de la ciudad.

9. LA RECREACION Y EL DEPORTE.

Haremos especial énfasis en la recreación y el deporte. Es indudable que para tener una población física y mentalmente sana la recreación y el deporte juegan un papel preponderante. También es importante resaltar la relación inversamente proporcional entre el uso adecuado del tiempo libre y un menor índice de criminalidad y delincuencia menor. La recreación y el deporte, tanto competitivo como formativo, exigen por tanto importantes acciones de parte de la administración dirigidas a:

- Ampliar la cobertura en el área urbana y rural de los lugares para el esparcimiento y el deporte. Para esto nos proponemos destinar a la construcción de unidades deportivas y parques un importante número de predios que hoy son propiedad del municipio y se encuentran

distribuidos a lo largo y ancho del mismo, pero sin uso adecuado. Esta será una de las “**pequeñas grandes obras**”.

- Mejorar y ampliar las unidades existentes en el municipio.
- Fortalecer y estimular los programas orientados a las escuelas de formación deportiva, como el caso de las escuelas menores del Once Caldas, y promover la ampliación de este tipo de programas a otras disciplinas deportivas.
- Terminar las obras pendientes destinadas a usos de recreación y deporte, tales como las de la Baja Suiza, Parque Centenario.
- Impulsar las gestiones con la autoridad ambiental para convertir los sitios destinados a escombreras municipales en parques y zonas deportivas.
- Promover el uso recreacional de las áreas verdes del municipio.
- Buscar los recursos para el ecoparque interactivo al aire libre.

10. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El espacio físico es trascendental para el desarrollo humano, por lo tanto nuestra administración prestará especial atención al logro de un ordenamiento que favorezca la mejora en la calidad del espacio público, magnifique las cualidades ambientales de nuestro territorio, distribuya adecuadamente el equipamiento, mejore las condiciones del transporte, facilite la inversión productiva y proteja nuestro patrimonio. Para lograr lo anterior, actuaremos en:

- Facilitar un proceso de planeación del ordenamiento del territorio transparente, en el que todos los ciudadanos participen de manera amplia y entusiasta.
- Usar los encuentros ciudadanos como la mejor manera de que la comunidad, por sí misma, identifique los proyectos y programas prioritarios.
- Expedir normas sencillas que hagan viable la inversión externa e interna y el desarrollo productivo con un medio ambiente sostenible y sustentable.
- Motivar la integración de Manizales con Chinchiná, Villamaría, Palestina y Neira con equidad.

- Promover el manejo sostenible y sustentable de la cuenca del río Chinchiná.
- Promover el diseño y puesta en marcha de un sistema de transporte masivo ágil, económico y digno.
- Identificar las zonas de expansión más apropiadas para el crecimiento de la ciudad, acorde con sus necesidades y posibilidades.
- Plantear acciones dirigidas a lograr una disminución sostenida en la densidad de algunas zonas urbanas.
- Propender el incremento del área adecuada para parques y plazas públicas.
- Incentivar el uso de mayores áreas para actividades culturales, recreativas, y deportivas.
- Estructurar de manera racional las vías en las zonas rural y urbana del municipio.
- Promulgaremos un código de urbanizaciones acorde con las necesidades de espacio público y uso de suelos de la ciudad.
- Promulgaremos un código de construcciones y uso de edificaciones moderno, que tenga como preceptos fundamentales la calidad de las construcciones y la concordancia entre el uso y los requisitos de la edificación.

11. LA SEGURIDAD.

Uno de los problemas más sentidos por la comunidad es el de la inseguridad, generado por la acción de la delincuencia, con aspectos tan graves como el desarrollo de una delincuencia juvenil organizada y el permanente descenso en edad de los delincuentes. La seguridad no se recupera solamente con acciones represivas o policivas. Este fenómeno está ligado de manera directa a un preocupante índice de desempleo asociado con la ausencia de educación y cultura ciudadana y a la falta de espacios públicos para el esparcimiento, la recreación y el deporte. Por esto durante nuestro gobierno propiciaremos acciones dirigidas a:

- Programas de formación en cultura ciudadana, autoestima y respeto por la dignidad humana.

- Reactivar el programa “Adopte su cuadra”, el cual se cumplió con verdadero éxito en nuestra administración anterior.
- Con el programa de **“La revolución de las pequeñas grandes obras”** esperamos generar en el corto plazo un importante número de empleos en los vecindarios de la ciudad y proveer espacios públicos para el uso adecuado del tiempo libre.
- Promover una campaña de desarme, que se inicie con el control de las armas no registradas legalmente, para luego invitar a la población al desarme general.
- Promover la creación en asocio con el sector privado, las ONG’s, y el gobierno nacional, la creación de centros de rehabilitación y resocialización de las personas que cometan delitos menores.

12. LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Nuestra administración se dedicará a servirle a Manizales, a todas las manizaleñas y los manizaleños, sin distinciones de clase social, edad o filiación política. Con profunda conciencia por el respeto de la dignidad propia y ajena, con ética y rectitud. Estos valores prevalecerán en todas nuestras actuaciones y serán la base de la cara humana que le imprimiremos a nuestra gestión. Nos comprometemos a actuar de la siguiente forma:

- Hacer de la eficiencia un principio que garantice la maximización de los recursos disponibles, buscando siempre trabajar con los mejores para así garantizar la calidad de la gestión pública.
- La eficacia se convertirá en el sello que le imprimiremos a todas las actuaciones de la administración, de tal manera que no se dejen labores inconclusas o que estas tomen más de lo que requieren.
- La permanente búsqueda de la eficiencia y la eficacia será garantizada con la participación ciudadana en el establecimiento de las prioridades, para así dar respuesta al sentir de la comunidad, que será partícipe activo en la gestión de las soluciones a sus propios problemas.
- Buscar la mejor utilización de los recursos financieros y la mayor racionalización de los gastos, con el fin de lograr que la inversión se

pueda dirigir en mayor grado hacia los grupos de población más vulnerables.

- Como elemento fundamental en la gestión del gobierno, introducir mecanismos que garanticen la transparencia en la contratación de bienes y servicios en la administración municipal y los institutos descentralizados.
- Suscribiremos un acuerdo con Transparencia Internacional para los grandes contratos.
- Para todas las convocatorias y licitaciones, inclusive las de menor cuantía, publicaremos los pliegos de condiciones y los términos de referencia en una pagina especial de Internet, además de lo que exige la ley.
- Apoyaremos a la veeduría ciudadana a procesos licitatorios suministrándole toda la información que necesite para el control ciudadano.

13. LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

- Adelantar programas para asegurar las fuentes de agua a las generaciones futuras.
- Hacer de Aguas de Manizales S.A. E.S.P. una empresa autosuficiente, con una estricta priorización de sus inversiones a fin de no incurrir en excesos, que luego deban ser reflejados en incrementos de tarifas.
- Promover programas para que los servicios públicos lleguen realmente a todos y cada uno de los hogares manizaleños.
- Ampliar y extender la cobertura del servicio de agua potable a la zona rural del municipio.
- El alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales, por su impacto sobre el medio ambiente, exigen especial atención en las áreas urbana y rural.

- Fomentar la ampliación de la cobertura del sistema telefónico en el área rural.
- Estimular la instalación de teléfonos públicos en la zona rural, en las zonas de escasos recursos y en los espacios públicos. El teléfono público de la cuadra debe servir como instrumento de colaboración en la prevención y atención de los problemas de la comunidad.

14. EL TRANSITO Y EL TRANSPORTE

Seguros que una ciudad confortable y digna debe contar con un sistema vial consolidado, ordenado, y un sistema de transporte ágil que responda a las necesidades de la comunidad, concentraremos nuestros esfuerzos en:

- Impulsar un pacto de gobernabilidad, mediante los encuentros ciudadanos, para concertar con la comunidad y los transportadores el ordenamiento del sistema de transporte masivo en temas como: rutas, horarios, sistemas complementarios o alternativos y otros.
- Promover programas para la educación ciudadana, buscando construir una disciplina social que cree una verdadera cultura de respeto por el peatón y por el espacio público.
- Implementar con el programa de servicio comunitario remunerado un apoyo a la acción de las autoridades de tránsito.
- Promover la construcción de aquellas **“pequeñas grandes obras”** que permiten mejorar la fluidez vehicular y peatonal.
- Estimular la adecuación de parqueaderos en zonas céntricas y de alta congestión.
- Impulsar la elaboración concertada de un estudio de origen y destino como herramienta para la planeación del sector.

15. LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías, como elemento básico de la infraestructura de la ciudad son la base del desarrollo. De su calidad y organización depende nuestra posibilidad de movilización. Son elemento fundamental en el intercambio

de bienes y servicios entre el campo y la ciudad, entre Manizales y los municipios vecinos y entre la región, el país y el mundo. También son la base de nuestro sistema de transporte actual. Nuestra administración pondrá especial énfasis en:

- La consolidación del sistema vial de Manizales e integración de la zona urbana y la rural.
- Mejorar y aumentar la cantidad de las vías del sector rural con el objeto de facilitar el transporte de personas y bienes hacia el sector urbano.
- Consolidación de la estructura vial urbana.
- Apoyar la autopista del café como obra fundamental para el desarrollo de la ciudad.
- Mantener un programa adecuado de sostenimiento de la red vial en la zona urbana y rural.

16. LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Teniendo presente que sólo construyendo una cultura de la prevención en nuestra sociedad podremos afrontar de manera eficaz la alta vulnerabilidad con que cuenta la ciudad a las amenazas naturales, tales como los sismos y los deslizamientos, entre otras, orientaremos nuestros esfuerzos a:

- Liderar una permanente relación entre las instituciones que tienen que ver con la prevención y atención de los desastres naturales, dirigida a coordinar eficazmente sus labores para que se fortalezca y consolide el sistema de la prevención en la ciudad, a través de una más dinámica operación del Comité Local de Emergencias.
- Orientar las prioridades del sistema a la educación de los ciudadanos, para dar continuidad al proceso de la formación en una cultura de la prevención.
- Fortalecer logísticamente la Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, de manera que pueda afrontar eficaz y eficientemente la ocurrencia de eventos catastróficos.

- Gestionar recursos ante el gobierno nacional y los organismos internacionales para realizar los estudios de micro zonificación sísmica que permitan implementar una normativa más precisa en el campo de la sismo resistencia.
- Implementar sistemas de control permanente a las zonas de alto riesgo, coordinando acciones con las comunidades de barrios y lugares adyacentes.
- Diseñar y poner en marcha programas de mejoramiento del entorno en zonas con riesgos mitigables, que permitan reducirlos y superarlos de manera efectiva.
- Diseñar y poner en marcha programas para la reubicación de vivienda existente en zonas con riesgos no mitigables, que se complementen con acciones coordinadas con la comunidad dirigidas a impedir que sean ocupadas de nuevo.
- Fortalecer la red de emergencias de la ciudad.

17. LA INFORMACION Y LA COMUNICACION.

- Crearemos la “Línea Ciudad Viva”, en donde la ciudadanía podrá hacer sugerencias, plantear inquietudes y propuestas sobre la ciudad.
- Crearemos el “Correo personal del Alcalde” como buzón electrónico, donde cualquier ciudadano podrá escribirle a su alcalde, enviarle propuestas y proyectos, con la certeza de recibir contestación
- Fomentaremos con las entidades cívicas las Audiencias Publicas sobre temas de interés ciudadano, de manera que la comunidad pueda preguntar, solicitar actuaciones y escuchar las respuestas de sus inquietudes directamente de los secretarios y al propio alcalde.
- Propiciaremos las teleconferencias, reuniones en Internet con las universidades y actividades conversatorias con los estudiantes, universitarios y ciudadanos, de manera que luego de escucharlos podamos interpretar para Manizales los anhelos de la ciudadanía.

18. LOS PROYECTOS PARA GARANTIZAR UN BUEN FUTURO.

Será nuestra prioridad la gestión de los proyectos de gran trascendencia para el futuro de corto, mediano y largo plazo del Municipio. Trabajaremos especialmente en la búsqueda del éxito de los siguientes proyectos:

- Los grandes proyectos de transporte
 - Aeropuerto de Palestina.
 - Doble calzada Manizales – Chinchiná.
 - Variante Chinchiná – La Romelia – El Pollo.
 - Ampliación Manizales – Mariquita.
 - Puerto Multi modal de La Dorada.
 - Túnel de Cocoló.
 - Puerto de Tribugá.
- Los grandes proyectos de integración
 - Integración Manizales – Villamaría – Chinchiná – Palestina – Neira.
 - Comunicación vial Manizales – Villamaría.
 - Comunicación vial Manizales – Neira.
 - Manejo sostenible y sustentable de la cuenca del Río Chinchiná
 - Circuito turístico del Parque Nacional Natural de los Nevados.
- Los grandes proyectos de gestión de inversiones
 - La zona franca cultural y turística
 - La zona franca para el conocimiento, la ciencia y la tecnología
 - La reforestación de la cuenca alta del Río Chinchiná.

19. LA GESTION DE RECURSOS

Para desarrollar la ciudad a un ritmo mayor que el que nuestros propios recursos permiten, dedicaremos nuestros esfuerzos a gestionar recursos e inversión a nivel nacional e internacional con la vinculación de

diferentes organizaciones publicas, privadas, ONG's y organismos multilaterales.

La promoción y el mercadeo de nuestra ciudad, nuestros programas y proyectos, son acciones indispensables para estimular a inversionistas de otros lugares a mirar a Manizales como una ciudad atractiva por su calidad de vida.

La ciudad no puede seguir perdiendo las grandes oportunidades que se ofrecen permanentemente a nivel nacional e internacional para acceder a programas de financiación y transferencia tecnológica.

GERMAN CARDONA GUTIERREZ

EL MEJOR ALCALDE

TRABAJANDO POR MANIZALES